

# ENSAYO UNIDAD II PARTES DEL JUICIO DE AMPARO

JOSE JAVIER LOPEZ RUIZ

LIC OLIVER LOPEZ UDS

## **INTRODUCCIÓN**

El juicio de amparo es una herramienta fundamental en el sistema jurídico mexicano, diseñada para proteger los derechos humanos de los individuos frente a actos de autoridad que los vulneren. A lo largo de su desarrollo, se identifican diversas partes que intervienen en el proceso, cada una con un papel específico que contribuye a la garantía de la justicia. El conocimiento de estas partes y sus roles resulta esencial para comprender el funcionamiento del juicio de amparo, así como las implicaciones legales de cada uno de los actores involucrados. Este ensayo tiene como objetivo analizar las partes en el juicio de amparo, haciendo especial énfasis en el quejoso, la autoridad responsable, el tercero perjudicado, el Ministerio Público, la legitimación, las excepciones, la personalidad en el juicio, la competencia, el amparo promovido por persona moral y el artículo 15 de la Ley de Amparo.

## **DESARROLLO**

### **1. El Quejoso**

El quejoso es la persona que inicia el juicio de amparo, aquel que considera que un acto de autoridad ha vulnerado sus derechos humanos. La figura del quejoso es crucial, ya que su interés jurídico es lo que da pie al juicio de amparo. Según el artículo 103 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el quejoso debe tener un interés legítimo o jurídico en la resolución del caso, lo que significa que debe demostrar que el acto que impugna le afecta directamente.

Existen diferentes formas en las que puede actuar el quejoso, ya sea de manera individual o colectiva, y su solicitud puede dirigirse contra actos de autoridades tanto federales como locales. Además, puede tratarse de personas físicas o morales, ya

que la ley también contempla el amparo para las personas morales que se vean afectadas en sus derechos.

## **2. La Autoridad Responsable**

La autoridad responsable es aquella que emite el acto que se impugna en el juicio de amparo. Puede ser una autoridad administrativa, jurisdiccional, legislativa, o cualquier otro organismo que haya emitido una resolución o acto que haya afectado los derechos del quejoso. La ley de amparo establece que la autoridad responsable debe ser identificada claramente, ya que será contra ella que se presentará la demanda.

En algunos casos, la autoridad responsable puede ser una persona física o un ente que actúe en el ámbito de sus atribuciones legales. Es importante señalar que la autoridad responsable puede contestar la demanda de amparo y defenderse de las acusaciones presentadas en su contra. El tribunal que conoce el juicio es quien determinará si el acto de la autoridad es constitucional o si, por el contrario, viola los derechos del quejoso.

## **3. El Tercero Perjudicado**

El tercero perjudicado es una parte fundamental en el juicio de amparo, ya que es aquella persona que no participa directamente como quejoso ni como autoridad responsable, pero cuya situación se ve afectada por la resolución del amparo. Esta parte tiene el derecho de intervenir en el juicio para presentar su defensa, ya que una sentencia favorable al quejoso podría afectarle directa o indirectamente.

El tercero perjudicado tiene la facultad de presentar pruebas, argumentar su caso y defenderse de las pretensiones del quejoso. Su intervención garantiza que los derechos de todas las personas involucradas sean respetados y que se consideren los efectos del amparo en un contexto más amplio.

## **4. El Ministerio Público de la Federación**

El Ministerio Público de la Federación desempeña un papel crucial en el juicio de amparo, ya que su función principal es velar por la legalidad y la protección de los intereses sociales y del orden público. Aunque el Ministerio Público no es una parte en el sentido estricto, interviene en el juicio con el fin de asegurar que se resuelvan los asuntos legales de acuerdo con el marco constitucional.

El Ministerio Público tiene la facultad de presentar su opinión sobre el caso, la cual puede influir en la resolución del juicio de amparo. En muchos casos, su intervención resulta fundamental para equilibrar los intereses en juego, especialmente cuando se trata de actos de autoridad que afectan a un grupo o a la sociedad en general.

### **5. Legitimación en el Juicio de Amparo**

La legitimación en el juicio de amparo es un principio jurídico que establece quién tiene derecho a interponer el juicio de amparo. La legitimación no solo recae en el quejoso, sino también en aquellos que tienen un interés jurídico en la defensa de un derecho vulnerado. Para que un juicio de amparo proceda, es necesario que el quejoso haya demostrado que el acto de autoridad le afecta directamente.

La legitimación también es relevante en el caso de los terceros perjudicados, quienes pueden ejercer su derecho de intervención en el juicio si se considera que la resolución afectaría sus derechos.

### **6. Del Quejoso**

El quejoso, como se mencionó anteriormente, es el actor principal en el juicio de amparo. Sin embargo, se requiere que este tenga una personalidad legítima para interponer el juicio, lo cual se refiere a su capacidad jurídica para defender sus derechos en el proceso. La personalidad es un requisito esencial para que el quejoso pueda comparecer y participar activamente en el juicio de amparo.

### **7. Excepciones**

Las excepciones en el juicio de amparo son situaciones o condiciones que pueden impedir que el juicio proceda o que el tribunal decida no conceder el amparo. Algunas de las excepciones más comunes incluyen la falta de legitimación del quejoso, el no agotamiento de los medios de defensa previos, o el hecho de que el acto impugnado no afecte directamente los derechos del quejoso.

Estas excepciones sirven para garantizar que el juicio de amparo no sea utilizado de manera indebida, y para asegurar que solo aquellos casos que realmente requieren la intervención del poder judicial sean atendidos.

### **8. La Personalidad en el Juicio de Amparo**

La personalidad en el juicio de amparo se refiere a la capacidad legal de las partes para actuar en el proceso. Esto no solo involucra al quejoso, sino también a las autoridades responsables, los terceros perjudicados, y cualquier otra parte que intervenga en el juicio. La personalidad es un requisito fundamental, ya que garantiza que todas las partes estén debidamente habilitadas para intervenir en el juicio y defender sus intereses.

### **9. Competencia en Materia de Amparo**

La competencia en materia de amparo se refiere a la jurisdicción y autoridad que tiene el tribunal para conocer y resolver los casos de amparo. Los tribunales federales son competentes en aquellos casos que involucran actos de autoridades federales, mientras que los tribunales locales son los encargados de conocer los casos que involucran autoridades estatales.

Es importante señalar que la competencia no solo recae en el tribunal, sino también en el tipo de acto que se impugna, lo que determina el ámbito jurisdiccional del juicio.

### **10. El Amparo Promovido por Persona Moral**

El amparo promovido por personas morales es una particularidad en el sistema jurídico mexicano. Las personas morales, como las empresas, asociaciones o

instituciones, también tienen derecho a promover un juicio de amparo cuando sus derechos son vulnerados por actos de autoridad. En este caso, la persona moral actúa a través de sus representantes legales, quienes deben acreditar su legitimación y la afectación de los derechos de la persona moral.

### **11. Artículo 15 de la Ley de Amparo**

El artículo 15 de la Ley de Amparo establece las reglas sobre la legitimación y las partes que pueden intervenir en el juicio de amparo. Este artículo es clave, ya que detalla quién puede ser considerado parte en el juicio y las condiciones que deben cumplirse para que un juicio de amparo sea procedente.

Este artículo también señala las situaciones en las que se puede conceder el amparo, cómo se deben presentar las demandas, y las condiciones para que las partes puedan defender sus derechos.

## **CONCLUSIÓN**

El juicio de amparo es una de las instituciones más importantes en el sistema jurídico mexicano, garantizando la protección de los derechos humanos frente a actos de autoridad. Las diversas partes que intervienen en este proceso, como el quejoso, la autoridad responsable, el tercero perjudicado, el Ministerio Público, y las figuras relacionadas con la legitimación, la competencia y las excepciones, son fundamentales para el correcto funcionamiento del juicio y la protección de los derechos de los ciudadanos. Entender estas partes y sus roles es esencial para comprender cómo se resuelven los conflictos legales y cómo se resguardan los derechos fundamentales en México.